

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 113 Martes 14 de junio de 2011 Pág. 24838

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23046 VISIÓN CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1413709, y número de ejecución 69/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Catherine Marie Lips contra Visión Consulting, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Visión Consulting, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por importe de 4.943,73 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110046199-1